

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE HANDELSVERKER ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en la dirección República del Salvador N35-213 y Naciones Unidas, Edificio Suyana, Sala Comunal, se reúnen los socios HANDELSVERKER ECUADOR CIA. LTDA., que representan las siguientes participaciones:

SOCIO	PARTICIPACIONES	USD \$	%
GOMEZ SALAZAR NELSON ANDRES	200	200.00	50%
GALARRAGA BASANTE ADRIANA RASHEL	200	200.00	50%
<hr/>			
TOTALES	400	400.00	100%

Preside esta Junta de Socios La Sra. Adriana Rashel Galárraga Basante, y actúa como Secretario el señor Nelson Andrés Gómez Salazar.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía HANDELSVERKER ECUADOR CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2017.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto; y, por presidencia se dispone empezar a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de gerencia presentado por el Gerente de la compañía. El Socio Andrés Gómez motiona aprobar el mencionado informe sin observaciones. Toma la palabra la socia Adriana Galárraga, quien sugiere que haga un alcance al informe de gerencia a fin de que cumpla con los requisitos mínimos de conformidad con el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES; y adicionalmente sugiere no acoger la sugerencia del Gerente de mantener las utilidades en la contabilidad de la empresa.

La Presidente solicita que por secretaría se proceda a tomar la votación correspondiente. Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba el informe de gerencia, disponiendo que presente un alcance en relación a los requisitos mínimos que no fueron incluidos de conformidad con el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES.

2. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se pone en conocimiento el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Toma la palabra la socia Adriana Galárraga y menciona que toda vez que se ha realizado la auditoría externa correspondiente por una firma responsable, motiona aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico.

La Presidente solicita que por secretaría se proceda a tomar la votación correspondiente. Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

La Presidente solicita que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día. El socio Andrés Gómez sugiere que las utilidades del ejercicio 2017 se mantengan en la contabilidad de la compañía. La socia Adriana Galárraga solicita que de conformidad con la Ley, se distribuya al

menos el 50% de las utilidades de libre disposición para los socios del ejercicio 2017, que ascienden a USDS 26,663,20.

La Presidente solicita que por secretaría se proceda a tomar la votación correspondiente. Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba la distribución del 50% de las utilidades de libre disposición para los socios del ejercicio 2017, que ascienden a USDS 26,663,20.

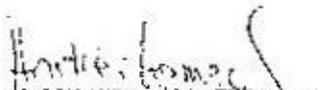
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2017.

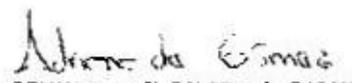
Se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2017. Los dos socios mocionan aprobar este informe sin observaciones.

La Presidente solicita que por secretaría se proceda a tomar la votación correspondiente. Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba el Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2017.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios y para constancia de lo cual firman en su calidad de socios, y de Presidente y el Secretario, respectivamente. Se clausura la sesión a las 12H30.


NELSON ANDRÉS GÓMEZ SALAZAR
SOCIO / SECRETARIO


ADRIANA RASHEL GALARRAGA BASANTE
SOCIA / PRESIDENTE